

ACTA Nº 8/2018
SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTA 1ª:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

VOCALES:

D. Unai Lako Goñi, *Alcalde de Aoiz*

Dña. Karnele Maraño Chasco, *Alcaldesa de Arbizu*

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*

Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*

D. Koldo Leoz Garciandia, *Alcalde de Estella-Lizarr*

Dña. Mª Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesalaz*

D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*

D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*

Excusan asistencia:

D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*

D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*

D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés/Eguesibar*

D. Joseba Asirón Saez, *Alcalde de Pamplona*

D. Eneko Larrarte Huguet, *Alcalde de Tudela*

Dña. Yolanda González García, *Alcaldesa de Viana*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Convocatoria y Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria FNMC 2018.
- 4º.- Informe de Gestión FNMC 2018.
- 5º.- Programa de Actuaciones FNMC 2019.
- 6º.- Presupuesto FNMC para el año 2019.
- 7º.- Convenio marco de colaboración para el intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre Hacienda Tributaria de Navarra y los Entes Locales de Navarra.
- 8º.- Información Presidente.
- 9º.- Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 9 de octubre de 2018.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos Sectoriales.

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Consejo Navarro de Personas Mayores (25/10/2018).** Se informó de un posible Acuerdo Marco de residencias de ancianos y del incremento de algunas líneas de ayudas (para cuidadores profesionales en el domicilio, etc.).
- **Comisión Foral de Régimen Local (29/10/2018).** Se informó el Anteproyecto de Ley Foral de Presupuestos, un proyecto de Decreto sobre desfibriladores y un proyecto de Ley de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales.
- **Consejo de Transparencia de Navarra (12/11/2018).** Se resolvieron las reclamaciones presentadas frente a desestimaciones de solicitudes de acceso a la información y se dio cuenta de la presentación por el Presidente del Consejo de la memoria de actividad del Consejo. También se informó de la remisión a las entidades locales de un cuestionario sobre el cumplimiento de la normativa de Transparencia.
- **Consejo Navarro del Deporte (15/11/2018).**
 - Se informó favorablemente el Anteproyecto de Ley Foral de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte de Navarra.
 - Se revisaron las obras en instalaciones deportivas del INDJ, incluidas en el Plan de Inversiones Financieras Sostenibles.
 - Se informó sobre los programas de la Fundación Miguel Induráin.
 - Se estudió la previsión de los Presupuestos Generales de Navarra para 2019 en materia de deporte.
- **Comisión Foral de Régimen Local (19/11/2018).** Se emitió informe a un anteproyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral del Régimen transitorio de Montepíos y a un Decreto Foral sobre condiciones higiénico sanitarias de explotaciones ganaderas.

SE ACUERDA:

Darse por enterados.

PUNTO 3º. Convocatoria y Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria FNMC 2018.

Se propone convocar la Asamblea General Ordinaria de la FNMC para el día 14 de diciembre de 2018, a celebrar en el Hotel Iruña Park, en primera convocatoria a las 16:30 horas y a las 17:00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación de las Actas de las Asambleas de 15/12/2016 y 22/6/2017.

2º.- Aprobación del Informe de Gestión FNMC 2018.

3º.- Aprobación del Programa de Actuaciones FNMC 2019.

4º.- Aprobación del Presupuesto FNMC 2019.

5º.- Ruegos y preguntas.

Por el Presidente se informa de que la Convocatoria de la Asamblea se remitirá cómo hasta ahora por correo ordinario; sin embargo la documentación correspondiente al orden del día se remitirá sólo por correo electrónico, salvo para los concejos que no disponen de este medio.

SE ACUERDA:

Convocar la Asamblea General Ordinaria de la FNMC para el día 14 de diciembre de 2018 en el Hotel Iruña Park, en primera convocatoria a las 16:30 horas y a las 17:00 horas en segunda, con el orden del día propuesto.

PUNTO 4º. Informe de Gestión FNMC 2018.

Por el Presidente se explican los aspectos más relevantes del Informe de Gestión que se ha remitido con la Convocatoria de la Comisión Ejecutiva al objeto de someterlo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la FNMC.

Se abre un turno de intervenciones.

La Sr. Garbayo dice que quiere hacer constar que al igual que se ha hecho con otros asuntos sobre los que se ha ido informando, se debería haber dado más información sobre las gestiones que ha realizado la FNMC en relación con la gestión tanto del PIL como del Plan de Inversiones financieramente sostenibles y los motivos que han originado el retraso tanto de uno como de otro.

El Presidente responde que sobre la gestión del PIL informó el Director General en una reunión previa a la Comisión Ejecutiva de junio. Respecto de las obras financieramente sostenibles explica que se mantuvo una reunión con el Director General y los Técnicos de Administración Local para consensuar una circular sobre la tramitación y procedimiento a seguir con las inversiones sostenibles. Así mismo la FNMC remitió otra circular con las previsiones de reparto del Fondo de Transferencias Corrientes.

La Sra. Goñi dice que cree que se ha dado suficiente información de carácter general, lo que pasa es que a cada uno le interesa saber cómo está su solicitud.

SE ACUERDA:

Aprobar como propuesta el Informe de Gestión de 2018 que se incorpora al Acta como Anexo y someterlo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la FNMC.

PUNTO 5º.- Programa de Actuaciones FNMC 2019

El Presidente da cuenta de los aspectos más importantes del programa de actuaciones.

Destaca las actividades que realizará la FNMC con motivo de la renovación de las corporaciones locales, y posteriormente, la de los órganos de la propia entidad.

Entre ellas señala el asesoramiento a entidades locales durante todo el proceso electoral y la constitución de las nuevas corporaciones, la formación para los nuevos corporativos y la celebración de las elecciones para renovar los órganos de la FNMC.

Se citan también otras cuestiones que se tendrán que abordar, como el desarrollo de la Ley de Reforma de la Administración Local, la Financiación Local y la Administración Electrónica.

SE ACUERDA:

Aprobar como propuesta el Programa de Actuaciones de la FNMC para 2019 que se incorpora al Acta como Anexo y someterlo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la FNMC.

PUNTO 6º.- Presupuesto FNMC para el año 2019

El Presidente presenta el proyecto de Presupuesto de la FNMC para 2019, explicándose a continuación por la Secretaria General las partidas que mayor variación presentan en relación con el presupuesto del ejercicio anterior.

Se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Leoz pregunta si habrá partida suficiente para el supuesto de que se apruebe el Plan Estratégico de la FNMC y se acuerde la contratación de un Técnico/a de Igualdad.

La Señora Garbayo en relación con este asunto expone que desde su punto de vista esta contratación debería llevarse a cabo por el Gobierno de Navarra con el fin de dar servicio a todas las entidades locales con independencia de si pertenecen o no a la FNMC.

El Presidente expone que hay que valorar dos cosas: una, si la FNMC debe ofrecer o no este servicio, dos, la existencia de una demanda concreta, hecha por unos 18 ayuntamientos de crear una Red. Ante esta demanda se les planteó varias soluciones distintas a que la Red dependiera de la FNMC.

El Sr. Leoz dice qué efectivamente debe valorarse qué tenemos que hacer cómo FNMC.

Sometido a la consideración de la Asamblea, con la abstención de la Sr. Garbayo motivada por el gasto que representa la contratación del traductor.

SE ACUERDA:

Aprobar el proyecto de Presupuesto de la FNMC para 2019 que se incorpora al Acta como anexo y someterlo a la aprobación de la Asamblea General de la Federación.

PUNTO 7º.- Convenio marco de colaboración para el intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre Hacienda Tributaria de Navarra y los Entes Locales de Navarra

Se informa de que se está trabajando con la Hacienda Tributaria de Navarra en la elaboración de un Convenio de Colaboración con un doble objeto. Uno de ellos pretende reforzar la colaboración entre la Hacienda Tributaria y las entidades locales con el fin de facilitar el intercambio de la información disponible en cada uno de los organismos y contribuir a la reducción del fraude y de la economía sumergida.

El otro objeto del Convenio, para las entidades locales que lo quieran, es la prestación por la Hacienda Tributaria, directamente o a través de sus entes instrumentales, de determinados servicios y actividades de comprobación e inspección de tributos.

En este caso las entidades locales que se adhieran a esta parte podrán recibir estos servicios, y por ellos Hacienda les repercutirá los costes que asuma.

Entre los servicios se incluyen apoyo en los trabajos catastrales, comprobación e inspección de los Impuestos y Tributos municipales que sean objeto de intercambio de información.

Se explica que en estos momentos todavía no se dispone de un texto definitivo y se sigue trabajando en el Convenio. Cuando exista se remitirá y se incluirá en el orden del día de la correspondiente Comisión Ejecutiva.

La Sra. Marañón dice que cree que es insuficiente la información a suministrar por Hacienda en relación con el IAE. Cree que este tema es muy importante ya que hay datos que son necesarios para poder liquidar correctamente y a los que los ayuntamientos no pueden acceder.

SE ACUERDA:

Darse por informados

PUNTO 8º.- Información Presidente.

El Presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- De la reunión celebrada el 10 de octubre con las Agrupaciones Electorales para informar de las actuaciones realizadas.
- De las reuniones en Madrid, los días 24 y 25 de octubre, con los representantes de todos los grupos parlamentarios en el Congreso y Senado para impulsar una modificación de la normativa electoral.
- De las Jornadas sobre Igualdad que se van a realizar en el seno del Convenio suscrito con el INAI.
- De la reunión celebrada el 30 de octubre con responsables del Departamento de Desarrollo Rural y algunos alcaldes en relación con el borrador de Ley Foral de Protección Animal que se va a tramitar en el Parlamento y de otra reunión celebrada hoy mismo en relación con el servicio de recogida de perros abandonados.
- De la reunión celebrada con el sindicato STEILAS.

- De la reunión celebrada con algunos secretarios/as habilitados en relación con la tramitación de la Ley Foral de Reforma Local y su situación.
- De la reunión del grupo de 0 a 3, para recibir las propuestas presentadas por el Departamento de Educación.
- De las jornadas celebradas los días 15 y 16 sobre Administración Electrónica.
- De las disposiciones normativas en tramitación: Anteproyecto de Ley Foral de Igualdad y de la Ley Foral de Acceso y Ejercicio a las profesiones del Deporte.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Leoz, manifiesta su preocupación por las salas de juegos y apuestas que se están abriendo en muchas localidades. Dice que el Gobierno ya está en ello pero que considera qué se le debería trasladar esta preocupación para que pueda adoptar las correspondientes medidas en el ámbito de su competencia.

Lal Sra. Garbayo, comparte esta preocupación y dice que podría hacerse algo con las asociaciones de jóvenes con este problema.

El Presidente toma nota y dice que trasladará este problema al Departamento competente en materia de juego y apuestas.

El Sr. Albizu, plantea la problemática del transporte escolar de los jóvenes de entre 16 y 18 años. El Presidente indica en este tema la FNMC está ya actuando de cauce recogiendo las peticiones que nos están llegando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis horas y treinta minutos del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago